REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 9^a, en miércoles 20 de marzo de 2024 (Especial, de 15:04 a 15:28 horas)

Presidencia de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

D4 -

ÍNDICE GENERAL

Γαξ	خ ٠
I. ASISTENCIA	7
II. APERTURA DE LA SESIÓN	13
III. ACTAS	13
IV. CUENTA	13
V. OBJETO DE LA SESIÓN	13
ANÁLISIS DE OCURRENCIA DE SOCAVONES EN TERRITORIO NACIONAL QUE HAN PROVOCADO RIESGO Y PELIGRO PARA HABITANTES DE VIVIENDAS EN ZONAS AFECTADAS POR DICHOS ACCIDENTES DE TERRENO	13
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente	

- 1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Establece nueva Ley General de Pesca y deroga disposiciones que indica". Boletín N° 16500-21. (130-372).
- 2. Oficio del Senado por el cual informa que procedió a elegir a los senadores señores José García Ruminot y Matías Walker Prieto como presidente y vicepresidente, respectivamente. (118/SEC/24).
- 3. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pino; Calisto; Castro y Saffirio; y de las diputadas señoras Ahumada; Olivera; Pérez, doña Joanna, y Pérez, doña Marlene, que "Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para perfeccionar el sistema electoral en relación con la obligatoriedad del voto y la participación como vocales de mesa de personas mayores de 70 años". Boletín N° 16672-06.
- 4. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ahumada; Cordero y Delgado; y de los diputados señores Castro y Pino, que "Modifica la Carta Fundamental en materia de prerrogativas a que tienen derecho las personas que han desempeñado el cargo de Presidente de la República". Boletín N° 16673-07.
- 5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Lilayu; Celis; Leal; Palma; Rosas; Sulantay y Teao; y de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Marta, y Romero, doña Natalia, que "Modifica el Código Sanitario para regular la producción de agua embotellada libre de microplásticos y su etiquetado". Boletín N° 16674-11.
- 6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Winter; Giordano; Hirsch y Leiva; y de las diputadas señoras Cariola; Fries; Orsini y Schneider, que "Modifica el decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre rentas municipales, para autorizar la destinación temporal de propiedades abandonadas por motivos de seguridad o salubridad públicas". Boletín N° 16675-06.
- 7. <u>Oficio</u> del Tribunal Constitucional por el cual remite copia autorizada de una resolución recaída en requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de diputados y diputadas, respecto de la expresión "no sexista" y la conjunción "y" del artículo 12, inciso segundo, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que

"Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género". Boletín N° 11077-07. Rol 15276-24-CPT. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Comunicación

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jouannet mediante la cual informa su incorporación al Comité Partido de la Gente, Demócratas e Independientes.

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de verificar que el señor Daniel Andrade administra sus redes sociales desde la cárcel, considerando preocupante que pudiera tener acceso a un celular estando privado de libertad, por las consideraciones que expone. (1119 al 59111).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas, programas y planes tendientes a otorgar una mayor sensación de seguridad para propender una baja sostenida de todos los delitos en el país, indicando con precisión los proyectos legislativos que desde el ministerio exigen prioridad y máxima urgencia, en los términos que requiere. (6926 al 55789).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de verificar que el señor Daniel Andrade administra sus redes sociales desde la cárcel, considerando preocupante que pudiera tener acceso a un celular estando privado de libertad, por las consideraciones que expone. (1119 al 59112).
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas que se adoptarán para el mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad con la que contará el recinto penitenciario femenino de San Joaquín, indicando la cantidad de personal que se asignará a dicho recinto. (1165 al 58296).

Ministerio de Bienes Nacionales

 Diputada Medina, doña Karen. Personas que actualmente se desempeñan o están designadas como sectorialistas de su respectiva cartera o, en su defecto, las personas que cumplen dicha función, sea donde se encuentren orgánicamente ocupando dichos cargos, remitiendo los antecedentes que requiere. (95 al 56859).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una visita técnica, que pueda contar con su asistencia o su representante, de la Superintendenta del Medio Ambiente o el subsecretario de Bienes Nacionales, a objeto de evaluar en terreno el eventual impacto de las actividades y obras desarrolladas en el lote "A10B", del predio "Potrero Lo Aguirre", en el kilómetro 86,6 de la ruta 115CH, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, en los términos que plantea. (241222 al 61709).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Aparición de vertederos ilegales en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes y programas que posee el ministerio para enfrentar esta situación, en los términos que plantea. (744 al 35946).

Empresas del Estado

- Diputada Delgado, doña Viviana. Obras que se están realizando en Avenida 4 Poniente con Avenida Silva Carvallo, en la comuna de Maipú, indicando si existen los permisos y autorizaciones, las fechas en las que estos fueron otorgados, así como la empresa a cargo de realizarlas. Asimismo, refiérase a los objetivos y plazos para llevar a cabo dichas obras y el plazo máximo para su conclusión. (91 al 57699).
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de verificar que el señor Daniel Andrade administra sus redes sociales desde la cárcel, considerando preocupante que pudiera tener acceso a un celular estando privado de libertad, por las consideraciones que expone. (1119 al 59113).
- Diputado Ramírez, don Matías. Solicitud presentada por el suboficial mayor de Gendarmería, señor Ignacio Atilio Candia Ilabaca, para acogerse a la bonificación de actividad destinada a aquellos funcionarios de gendarmerías o policías que hayan cumplido un servicio efectivo y computable de al menos 29 años y seis meses, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 19 de la ley N° 15.386, en los términos que plantea. (1162 al 60350).

Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Medidas adoptadas ante los reclamos formulados por vecinos de La Farfana, por falta de aseo y ornato, así como, también, ante la presencia de escombros en el terreno eriazo ubicado en el sector de Mapocho El Trebal, en las intersecciones de camino El Bosque con René Olivares Becerra. (Oficio 01209-2024 al 58639).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas adoptadas ante los reclamos formulados por vecinos de La Farfana, por falta de mantención, aseo y ornato, de un terreno que pertenecería a vuestro municipio, ubicado en la intersección de las calles Caticura y Licanray. (Oficio 01210-2024 al 58640).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (153 al 62344).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (194 al 61355).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización por la emanación de malos olores en diversos sectores de la comuna de Arica, en los términos que plantea. (241220 al 62242).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (251 al 62520).

- Diputado Santana, don Juan. Denuncia formal o informal, escrita o verbal, que se hubiere recepcionado, por parte de funcionarios de su institución, respecto de malos tratos, violencia verbal o amenazas, proferidas por representantes de la entidad patrocinante Arquitectos Canto y Hermosilla, en los términos que plantea. (264 al 61635).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad en cifras de criaderos de animales o recintos que tuvieron actividad ilegal y fueron fiscalizados por personal bajo su mando, indicando, en caso de existir, la raza o especie de animales exóticos incautados y decomisados. Asimismo, señale la frecuencia con qué se realizan fiscalización a establecimientos con patente de venta de animales o mascotas, a fin de verificar posibles observaciones o tenencias en condiciones sanitarias deplorables, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en la esfera territorial de su competencia. (42 al 63219).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de los hechos denunciados por la ONG Greenpeace, ante la presencia de residuos y desechos correspondientes a bodegas abandonadas flotando en el mar, con elementos propios de la industria acuícola, en inmediaciones del Parque y Reserva Nacional Kawésqar y Alberto de Angostini, en los términos que plantea. (743 al 45833).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 114 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:04
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:07
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		15:04
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	APLP	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:09
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:04
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		15:10
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		15:04
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:07
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:04
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:08
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:04
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:04
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:13
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:04
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:08
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	I	LM	-
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:17
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:04
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:04
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		15:04
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		15:04
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:12
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	APLP	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:04
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:07
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:04
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:04
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:04
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	I		-
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:07
39	Concha Smith Sara	PSC	A		15:04
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:13
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:08
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:04
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:09
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		15:04
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		15:11
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:14
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:04
49	Durán Salinas Eduardo	RN	I		-
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:17
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		15:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:10
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		15:09
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:04
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:05
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:04
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:04
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:04
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		15:16
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:10
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:12
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	I		-
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:04
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		15:11

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I		-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:04
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:04
69	Labra Besserer Paula	IND	I	SPCA	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:07
71	Lavín León Joaquín	UDI	I		-
72	Leal Bizama Henry	UDI	I	APLP	-
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:06
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:04
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:14
76	Longton Herrera Andrés	RN	I		-
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I		-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:04
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:12
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:04
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:08
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:13
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:04
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:21
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:17
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:04
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	I		-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:04
90	Morales Alvarado Javiera	CS	I		-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	I	APLP	-
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	I		-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I		-
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		15:04
96	Musante Müller Camila	IND	I		-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I		-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:10

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	I		-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I		-
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		15:07
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		15:06
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:08
106	Palma Pérez Hernán	IND	I	LM	-
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:04
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		15:12
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	I		-
110	Fuentes Víctor Alejandro	IND	I		-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:04
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:10
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:04
116	Raphael Mora Marcia	RN	I	SPCA	-
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:13
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:07
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I		-
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:15
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:06
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		15:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:04
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	APLP	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	I	LM	-
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		15:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:06
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		15:08
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I	APLP	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		15:04
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:20
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:04
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	I		-
139	Soto Mardones Raúl	PPD	I		-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:16
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:09
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:14
143	Tello Rojas Carolina	PC	I		-
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:04
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	I		-
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	I	SPCA	-
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	I	PMP	-
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:07
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:05
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I	IG	-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:21
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:04
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:04
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I		-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	I		_

-Concurrieron, además, el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi, y el director nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Patricio Aguilera Poblete.

...

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:04 horas.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- El acta de la sesión 141ª de la legislatura 371ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 142ª, de la misma legislatura, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE OCURRENCIA DE SOCAVONES EN TERRITORIO NACIONAL QUE HAN PROVOCADO RIESGO Y PELIGRO PARA HABITANTES DE VIVIENDAS EN ZONAS AFECTADAS POR DICHOS ACCIDENTES DE TERRENO

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Esta sesión tiene por objeto abordar la ocurrencia de socavones dentro del territorio nacional que han provocado un riesgo y peligro para los habitantes de viviendas que se encuentran erigidas en zonas que han sido afectadas por dichos accidentes de terreno.

A esta sesión han sido citados la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi, y el ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas. Asimismo, ha sido invitado el director nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), señor Patricio Aguilera Poblete.

De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios del 31 de agosto de 2022, en las sesiones especiales solo se podrá presentar un proyecto de resolución por bancada durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán usar de la palabra hasta por sesenta minutos distribuidos de forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en los pupitres digitales y en las pantallas de la Sala de Sesiones.

El tiempo previo corresponderá a los comités Socialista y Frente Amplio.

Tiene la palabra, hasta por quince minutos, la diputada Danisa Astudillo.

La señora **ASTUDILLO**, doña Danisa (de pie).- Señora Presidenta, honorable Cámara, la problemática de los socavones o subsidencias ha afectado a distintas zonas de nuestro país.

Los casos más recientes, y que probablemente han tenido mayor difusión, ocurrieron en la Región de Valparaíso el año pasado, en el sector de Cochoa. Sin embargo, este no es un caso aislado, pues hay zonas totalmente invisibilizadas y que son afectadas por la misma catástrofe. En la comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama, este es un problema de todos los días. Vivir con el riesgo de que la casa se caiga por un socavón es un miedo inminente y real que afecta a cientos de familias.

La situación de la Región de Arica y Parinacota no puede quedar fuera. Son miles las viviendas afectadas desde hace más de una década.

A los casos anteriores es necesario agregar el de Coliumo, en la comuna de Tomé. En dicha localidad, durante el mes de agosto de 2023, se produjo un socavón en el contexto de intensas lluvias que afectaron a miles de vecinos y vecinas.

Como mencioné, esta problemática también se ha manifestado en la Región de Valparaíso. En septiembre del año pasado, se vieron afectados cuatro edificios de departamentos ubicados en las dunas, sin que sea descartable la afectación de otros inmuebles en el futuro.

Hoy, los habitantes tanto de la zona norte como de la Región de Valparaíso y de la zona sur sufren los embates de que la tierra se hunda bajo sus pies y no tengan un lugar donde vivir.

Con tristeza, puedo decir que el distrito que represento es el protagonista olvidado en esta problemática. En Tarapacá, específicamente en la comuna de Alto Hospicio, la presencia de socavones ha llevado a determinar, según un catastro de la municipalidad, que existían más de 500 viviendas consideradas inhabitables, irreparables y que deben ser demolidas. En menos de un año, desde junio del año pasado hasta la fecha, esa cifra aumentó de 500 a 656. Sí, 656 viviendas que deben ser demolidas. A lo menos 68 de ellas se encuentran en el sector de El Boro, 174 en el sector La Tortuga, 64 en La Pampa, 215 en La Negra y 10 de ellas en el sector de Las Parcelas. Se trata de edificaciones que, por el riesgo de derrumbe, amenazan la salud e integridad física de quienes las habitan e, incluso, de quienes transitan cerca de ellas.

En total, en Tarapacá hay 9.300 familias con viviendas afectadas por daños asociados a socavones. Esta cifra es dinámica y tiende al ascenso por falta de intervención oportuna.

Ni siquiera la Policía de Investigaciones se encuentra ajena a esta catástrofe. Su único cuartel debió ser desalojado por riesgo de derrumbe, por lo que actualmente la PDI se encuentra en situación de allegada.

Hay viviendas que aún están con decreto de demolición; sin embargo, como no tienen dónde vivir, las personas permanecen en sus hogares y, ante cada movimiento sísmico, sufren pesadillas y el temor a que vaya a ocurrir una catástrofe.

Además, hay problemas que no se comentan. Por ejemplo, hay cuentas de aguas que se acumulan, porque la mayoría de los socavones se producen por las roturas de las cañerías subterráneas. Cuando se producen esos daños, aumenta drásticamente el valor de las cuentas de los vecinos, que no tienen cómo pagar sumas millonarias. Pero la responsabilidad se la atribuyen a ellos; no es de la empresa sanitaria ni del Estado, sino de ellos.

En la actualidad hay viviendas desmanteladas, ocupadas por terceros o convertidas en centros de reunión de delincuentes y traficantes que se pasean sin temor, con armamento, a vista y paciencia de todos, pero nadie se hace responsable.

Algunas de las familias afectadas por los socavones vivían en condominios, y hoy, pese a que no pueden ocupar sus viviendas, deben seguir pagando los gastos comunes. Y para cuidar sus enseres, han decidido habilitar espacios comunes en carpas, improvisando barrios que simulan tomas, pero en terrenos legalmente adquiridos. ¿Alguien ve alguna lógica en todo esto?

La problemática en cuestión alcanza niveles masivos en la afectación de derechos de los vecinos y para mí, como legisladora, como parlamentaria, no es posible vetar este tema, en que cientos de personas son privadas de sus viviendas, cuyas vidas e integridad física son amenazadas.

En gran parte de Chile, y particularmente en la Región de Tarapacá, no hay disponibilidad de viviendas para arriendos, por la escasez existente y por la gran cantidad de inmuebles que no cumplen los requisitos para ser arrendados. Los subsidios del Serviu para este ítem son rechazados, porque no son continuos o simplemente son insuficientes para costear un arriendo real

Hoy, los plazos para las familias afectadas por una negligencia del Estado -reitero-, de la empresa sanitaria y de las constructoras son irreales. Esperar más de diez años por una solución no es una solución. Toda la inversión que realizaron en sus casas hoy, cuando se les entrega un nuevo subsidio, tampoco es considerada.

Por lo tanto, además del daño moral, social y psicológico, hay un perjuicio a su patrimonio, porque el Estado no le devuelve todo eso que invirtieron.

Voy a ser enfática: tenemos la oportunidad de hacer historia para las personas afectadas; tenemos la oportunidad de cambiar la vida de cientos, incluso miles, de familias de Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá, y de muchos otros lugares del país, que han tenido que dejar sus casas o que viven en ellas con el temor diario de que un sismo pueda derrumbar sus viviendas sobre sus familias. Así de crudo, así de claro, así de dramático.

Lo peor es que esta tragedia que pende sobre sus cabezas lleva, como les dije anteriormente, más de una década sin solución alguna. Me veo en la necesidad de recalcar que los miles de familias afectadas por la problemática descrita en nuestro país son el terremoto silencioso de los socavones. Y digo que podemos hacer historia porque, después de largos meses de trabajo, junto con los equipos técnicos de varios servicios públicos, de la municipalidad y de los dirigentes vecinales de los territorios afectados, hemos podido identificar cuáles son los nudos críticos que impiden actuar como Estado.

Las causas que originan los socavones son múltiples y la pluralidad de los motivos por los que puede generarse un socavón explica que estos ocurran y puedan seguir ocurriendo en distintas zonas del territorio nacional. Pero también determina que se debe actuar ante el problema descrito y utilizar herramientas de distinto tipo, eficaces y rápidas.

Pues bien, en la actualidad, dentro del Estado de Chile, no existe una política pública ni ley alguna que haya sido concebida específicamente para enfrentar la problemática antes mencionada. Para subsanar esa carencia, he presentado cuatro proyectos de ley que, con el propósito de facilitar su discusión y de hacer más eficiente la respuesta legislativa, han sido refundidos. Lo que buscamos es entregar herramientas para que el Serviu pueda reparar de manera rápida y eficaz las viviendas afectadas y entregar soluciones para aquellas familias que no podrán reparar sus inmuebles.

Además, las empresas sanitarias deberán hacerse responsables de las costas de la reparación de las redes públicas dañadas que provoquen los socavones. Finalmente, el Estado deberá hacerse responsable de educar y asistir a aquellas personas que deban realizar trámites para gestionar las mencionadas soluciones.

Considerando que la problemática de los socavones o subsidencias, por su gravedad, demanda el compromiso de integrantes de todos los colores políticos, y por ello actualmente el trabajo se realiza en conjunto con todas las autoridades de la región, con mis dos colegas parlamentarios, que también presentaron dos proyectos para aportar en esta solución, el alcalde de la comuna de Alto Hospicio invitó a una mesa a todas las autoridades, incluyendo al gobernador regional, y se están destinando también recursos en la región. También ncesitamos también el apoyo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Por eso, hoy me veo en la necesidad de solicitar la realización de una sesión especial de Sala orientada a abordar las problemáticas de los socavones y subsidencias. En lo fundamental, buscamos que la crisis de socavones se entienda como lo que es: una emergencia. Y eso supone que se liberen los recursos y capacidades para enfrentar y resolver ágil y eficientemente una situación que, literalmente, pone en riesgo la vida de muchas familias. Por cierto, es una crisis que, como hemos visto, está afectando a diversas comunas del país.

Ante esta honorable Cámara, le pido, es más, le exijo al gobierno respuestas y apoyo frente a esta crisis, sin descartar un estado de catástrofe que le dé la urgencia necesaria y asigne los recursos que merece. Exijo respuestas sobre el por qué llevamos una década poniendo en riesgo la tranquilidad e integridad de nuestras familias, sin que se hayan tomado las medidas necesarias y hoy estén simplemente abandonadas. Exijo saber en qué y por qué se falló tan notoriamente en esta crisis, que se ayude a evitar que estas negligencias sistemáticas se repitan. En nombre de toda nuestra gente, exijo a nuestro gobierno apoyo para patrocinar y dar urgencia a los proyectos que presentamos como Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, y también a todas las medidas que se puedan realizar en lo inmediato.

Tarapacá, Chile y la historia están mirando los resultados de esta instancia. Tengo esperanza de que, como Estado, sabremos responder a este desafío, que también es una oportunidad. Quienes estamos hoy aquí nos comprometimos y prometimos hacer todo lo que estuviera en nuestras manos para mejorar la calidad de vida de grandes mayorías. Ya es tiempo de demostrarlo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Antes de ofrecer el uso de la palabra, quiero saludar y dar la bienvenida a la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas; al ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, y al director del Sernageomin, señor Patricio Aguilera.

¡Sean todos bienvenidos!

En el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señora Presidenta, el suelo salino y los socavones no es un problema nuevo que surge con el edificio Kandinsky en Concón, sino que es una crisis que afecta a miles de personas desde hace décadas, que viven bajo una amenaza constante de que sus casas se hundan literalmente.

Este drama es el resultado de la falta de planificación, de la falta de legislación especial de construcción en suelo salino, de la falta de fiscalización en la calidad de la construcción y, sobre todo, de la falta de respuestas oportunas para resolverlo. Miles de familias viven una vulnerabilidad constante, estresante, y la verdad es que la decepción y rabia de haber peleado por años por su casa propia hizo que este sueño se terminara convirtiendo en una pesadilla.

Hoy, los procedimientos de reconstrucción han sido lentos e ineficientes, pese a que desde el gobierno anterior ya se cuenta con los recursos. Se han realizado catastros, declaraciones de inhabitabilidad, órdenes de demolición, estudios de suelos, licitaciones que, obviamente, han sido difíciles, faltas de ofertas y problemas de insolvencia en las empresas que desarrollan cada uno de estos trabajos. Es decir, hemos tenido años de procesos que son absolutamente ineficientes.

Tal como se señaló, hoy estamos trabajando de manera bastante transversal con la diputada Danisa Astudillo y con el diputado Matías Ramírez para buscar soluciones alternativas que permitan una solución a esta compleja situación. Pero, a su vez, le exigimos al Serviu celeridad, rapidez en los procedimientos de reconstrucción y, sobre todo, agilizar la entrega de los subsidios de arriendo, que es una solución intermedia mientras estas familias no puedan seguir viviendo en sus viviendas.

Esta no es una realidad que surja producto del edificio Kandinsky de Concón, sino que se viene arrastrando por décadas y que afecta a miles de familias en la Región de Tarapacá, específicamente en la comuna de Alto Hospicio, y ya se acabó la paciencia.

Todos tenemos la responsabilidad de trabajar en conjunto, con el único objetivo de resolver esta grave crisis que, hasta hoy, tiene a mucha gente viviendo con miedo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Hago presente a la Sala que el diputado Renzo Trisotti habló por el Comité Republicanos. El sistema erróneamente consignó que el diputado estaba inscrito para hacer uso de la palabra en el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino. No está presente.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez. Tampoco está.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Señores diputados y señoras diputados, les recuerdo que deben hacer llegar a la Secretaría los nombres de quienes van a intervenir, porque los tiempos son distribuidos por Comité.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Las inscripciones deben realizarse como corresponde. No podemos introducir cambios sobre la marcha.

Señor ministro, le ofrezco la palabra.

No va a hacer uso de la palabra.

Para referirse a un asunto reglamentario, tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señora Presidenta, a propósito de lo que está sucediendo, quiero solicitar a los Comités que programen las sesiones especiales con mayor cuidado.

A pesar de que sabemos que el tema que nos convoca es tremendamente relevante, como dijo la diputada Danisa Astudillo, tenemos bastantes comisiones que están sesionando en paralelo con la Sala y por es esta se encuentra casi vacía y, a consecuencia de ello, hay pocas personas inscritas para hacer uso de la palabra.

En consideración a que están presentes ministros y ministras, quienes concurrieron dispuestos a discutir y problematizar sobre el objeto de la sesión, creo que es necesario que los Comités programen las sesiones especiales de modo tal que no se vean perjudicadas por las comisiones que están sesionando en el mismo horario. Así todos podremos debatir, pues, de lo contrario, la discusión es infértil.

Hay muchas personas que están esperando que encontremos una solución a este y otros problemas relevantes que motivan la citación a sesiones especiales de Sala, pero no es la primera vez que esto ocurre.

Por lo tanto, tal vez lo prudente sería suspender -restan solo dos intervenciones- la sesión o realizar el procedimiento metodológico para continuar la sesión.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:28 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.